

Abuso sexual infantil como práctica desestructurante

NANCY DE LA HOZ*

RESUMEN

Abuso sexual infantil como práctica desestructurante. El abuso sexual en niños y niñas, como modelo de destrucción de lo propio por imposición y dominio de una instancia psíquica sobre otra, puede ser visto en las relaciones familiares y en las sociales como daño en el vínculo. Como efecto se explora la pérdida de sentido, memoria y la repetición compulsiva del acto. El escenario forense colombiano intenta atender a las víctimas, pero se ha quedado en el estudio de la veracidad del testimonio infantil, dejando en espera la juiciosa exploración del daño mental, así como la reparación y la comprensión de daño relacional. **Palabras clave:** relaciones, destrucción, comprensión, abuso sexual infantil.

ABSTRACT

Child sexual abuse as a disruptive practice. Child sexual abuse, as a model of destruction of one's own by the imposition and domination of one psychic instance over another, can be seen in family and social relationships as damaging the bond. As an effect, the loss of meaning, memory and the compulsive repetition of the act are explored. The Colombian forensic scenario attempts to attend the victims, but it stopped at the study of the veracity of child testimony, postponing the judicious exploration of mental harm, as well as the reparation and understanding of relational harm. **Keywords:** relationships, destruction, understanding, child sexual abuse.

RESUM

Abús sexual infantil com a pràctica desestructurant. L'abús sexual en nens i nenes, com a model de destrucció d'allò propi per imposició i domini d'una instància psíquica sobre una altra, pot ser vist en les relacions familiars i en les socials com a dany en el vincle. Com a efecte, s'explora la pèrdua de sentit, de memòria i la repetició compulsiva de l'acte. L'escenari forense colombià intenta atendre les víctimes però s'ha quedat a l'estudi de la veracitat del testimoni infantil, i deixa en espera l'assenyada exploració del dany mental, així com la reparació i la comprensió del dany relacional. **Paraules clau:** relacions, destrucció, comprensió, abús sexual infantil.

Introducción

Para el caso del abuso sexual infantil, el ámbito clínico propone encontrar causas y consecuencias con el fin de diagnosticar, tratar, prevenir y atender un fenómeno, luego de un diagnóstico principal. La relación que se establece, por lo tanto, se da desde las directivas, procurando objetivos claros. Por su parte, el ámbito o ejercicio forense aporta y requiere un campo más amplio para traer a escena un proceso con varios protagonistas activos, entre los cuales se encuentran: los padres, maestros, testigos, expertos y el niño o niña que cambia sus

manifestaciones verbales y comportamentales a través del tiempo y que, a su vez, puede llegar a retractarse; sin olvidar la participación activa y con amplio juego de roles de los servicios médicos y las interpretaciones de los defensores. Por lo anterior, no es posible mantener el esquema estrictamente nosológico como lo requiere la metodología de la clínica médica.

En cuanto al ámbito judicial, éste aspira a garantizar los derechos del indiciado descartando mendacidad, simulación u otras distorsiones, que se asumen como provenientes de las víctimas, cuyo daño psíquico sería tomado como un indicio que reafirme su testimonio.

*Psiquiatra Forense y Asesora Medicina Legal Bogotá. Consultorio Particular.
Contacto: nancymat4@hotmail.com

Por ello y para comprender por qué la niña vuelve a donde su victimario o por qué hace un relato fragmentado, es preciso que el operador de justicia tome en consideración lo que se revela a través de los contextos, los cuales pueden ser abordados desde la historia familiar y la conducta específica del perpetrador.

La importancia que sugiero del contexto estriba en que nos revela un escenario de poder, desde donde se configura la estructura del abuso sexual infantil como proceso o como una violación por asalto o pedofilia exclusiva o en los actos pedófilos intrafamiliares, que conllevan un proceso relacional. Finalmente, revelaría cómo se aprecia dicho poder en los fenómenos adyacentes, como son los de la economía, comercio y cultura que lo acompañan.

Ciertos aspectos nosológicos descriptivos de la clínica psiquiátrica como la psicopatía y la pedofilia pueden ser la puerta de entrada al conocimiento del tipo de relaciones que vehiculizan el poder nacido de la violencia. Junto a estos aspectos, las teorías psicoanalíticas son muy útiles, ya que se renuevan constantemente, aportan cantidad de información venida del mundo externo e interno, construyen comprensiones, denotan la naturaleza intrínseca del abuso sexual infantil, no obstante, tiempo, lugar y formas de presentación.

Modelo de violencia: sus alcances y efectos

Violencia, según el diccionario de la Real Academia Española (2014), es aquello que se hace contra el gusto de uno mismo y que se ejecuta contra el modo natural de proceder. Añadiría que la víctima de violencia queda fuera del poder de optar por una alternativa y que la violencia implica la existencia de un otro con poder, crueldad y destructividad.

La violencia sexual es admitida sin dificultad si el niño o niña son forzados físicamente y si se encuentran huellas en su cuerpo, respaldadas por hallazgos de laboratorio positivos. Generalmente, es producto de un solo evento inusual y corresponde a la llamada violación o acceso carnal violento. Puede ser comparado con un evento médico agudo, como cuando observamos una fractura que genera un diagnóstico mientras la víctima es apoyada. Las complicaciones se pre-

sentan cuando la denuncia surge de la revelación de un secreto y de una atmósfera de engaño; en este caso se plantean dudas, como sucede con las enfermedades crónicas que aún no revelan su perfil, presentando síntomas vagos y episodios recurrentes con respuesta ambigua al tratamiento. Este es el caso del abuso sexual como proceso, que aparece en el seno de la familia o ámbito muy cercano, como maestros y sacerdotes, y puede ser modelo de destrucción de las relaciones y significados de la vida en común. La niña o niño no puede recibir la ayuda necesaria desde su hogar; media como mecanismo la *desmentida*, que deja a la niña sin apoyo suficiente.

Desde la clínica se acepta que la violencia subyace a todo tipo de práctica sexual con la infancia; esta aceptación pasa por reconocer la existencia de impulsos eróticos, tendencias tier-nas, contenedoras e impulsos destructivos en un individuo que, en su devenir, desatan lo tanático, además del desnivel adulto-infante y la facilitación socio-cultural que se proporciona a la libido masculina, de acuerdo con lo mencionado en el artículo del *New York Times* (Marche, 2017): “La Monstruosa Naturaleza Sexual del Hombre y las fuerzas y patologías que la acompañan, libido que impulsa la cultura y la economía, mientras permanece más o menos sin analizar tanto en los círculos intelectuales como en la vida privada”.

En cuanto a estructuras mentales de los trasgresores sexuales, pueden ir desde la psicopatía, trastornos *borderline*, perversiones y estados mentales regresivos psicóticos, excluyendo mínimas y eventuales inimputabilidades, hasta la pedofilia. La conducta presenta desde un factor seductor, que puede aparecer como debilidad e impotencia que deshace la construcción de padre y ofrece una pareja incestuosa que termina en confusión psicotizante para la niña (de Kutica y de Guiter, 2000) hasta comportamientos abiertamente sádicos de cacería con ensañamiento periódico con una sola víctima o una sucesión de ellas. Todos ellos aspiran a la apropiación del ser completo del infante, lo cual es altamente deshumanizante y, por ello, destructivo.

Freud (1909) describe la ansiedad de castración en el contexto del caso Juanito, en el cual demuestra que el temor a la pérdida del pene,

ante el descubrimiento de la diferencia anatómica, genera un nuevo marco de referencias para el desarrollo psicosexual infantil. Posteriormente, la teoría del trauma sexual introduce el factor ambiental. Respecto de la destructividad, Melanie Klein (1957) plantea la envidia como su principal expresión.

Joyce McDougall (1998) considera que los conflictos fálico-edípicos devienen del hecho de que todo niño tiene un saber inconsciente de las relaciones sexuales de los padres y crea una mitología personal en torno a su representación. Los complejos fálico-edípicos, pero también pre-idílicos, aparecen como fantasías de devorar, intercambio erótico anal y sádico anal, confusión bisexual ligados a ansiedades de pérdida de sentido de identidad o de las representaciones de los límites corporales; si estas toman el comando de la vida psíquica, la ansiedad de castración se explicita en la sexualidad como angustias de aniquilación y muerte a la manera en que ocurre en los pacientes límite. Esta sexualidad está infiltrada de violencia. El incesto implica violencia psíquica, según Juan Tesone (2004), quien plantea que la emoción que impregna el vínculo es el odio y su basamento de pulsión de muerte, que en realidad es un no vínculo. Una niña de ocho años soñó que “oía los ruidos como cuando mi papá se levantaba en la noche, luego unos golpes en el piso y de ahí salió el diablo con fuego y el tenedor y el pipí le llegaba al suelo, creo que no fue un sueño, sino que de verdad se me apareció”

Vínculo es, según el Diccionario de la lengua española (2014), “unión o atadura de una persona con otra”. Por su parte, Bion (1959) nos aclara: “utilizo el término vínculo porque deseo considerar la relación del paciente con una función más que con el objeto que desempeña esa función; me interesa no sólo el pecho o el pene o el pensamiento verbal, sino su función de proporcionar un vínculo entre dos objetos” (p. 141).

A partir del establecimiento de esta estructura, Bion nos proporciona la manera de comprender formas de ataques a la función de amar y nutrir, relacionada con el odio a la vida misma. Darío Sor y María Rosa Senet (2010, p. 290), en desarrollo de estas ideas, tratan sobre las zonas de la mente como estados o destinos del estado mental *Fanático*: recordamos que las zonas

donde el fanatismo anida, son *asimetría y degeneración*; se entiende por degeneración el deterioro de la capacidad para el contacto humano. *Degeneración* es un área donde se presenta una avería, una corrosión de la capacidad para comunicarse emocionalmente con el otro. No es un concepto de valor moral sino psicopatológico. En cuanto a *asimetría*, se refiere a áreas donde se sostienen enunciados de superioridad arrogante sin responsabilidad por el otro y se destruye la cualidad del *par*.

Así que, en este contexto, sólo puede existir una forma de contacto de tipo autoritario, por exigir obediencia. Estos estados podrían explicar casos de sobreexplotación sexual con adoc-trinamiento, en un contexto de devastación de la personalidad.

A continuación, ilustro lo anteriormente dicho con la comunicación de una niña de 14 años: “mi mamá me mandaba donde mi papá para que me diera el dinero del estudio. Él me tocaba desde la primera vez que fui hace cuatro años, pero se la pasaba viendo fotos y películas de niñas muy chicas y, además, quería que yo hiciera esas cosas. Él me obligaba, no trabajaba casi y se la pasaba solo. Yo me desesperaba de ver eso y oír lo que él decía”.

En este caso, el contacto con la niña podría ser un intento de salir del estado mental relacionado con la observación de pornografía en el que los seres allí reflejados no podían ser vistos como personas o individuos con valor; por supuesto, la búsqueda de salida es criminal y no sana.

Los efectos adversos de la violencia sexual se traducen en términos clínicos, de manera que tenemos un *desarme* traumático, si se me permite la expresión, en los casos agudos; mientras que, si bien en el proceso de abuso intrafamiliar se van estableciendo distintas situaciones también traumáticas, son menos evidentes. No obstante, a la larga implican un amplio espectro traumático que desfigura el desarrollo, colocando en la niña situaciones absurdas a partir de las construcciones fantasmales del agresor. Tenemos, pues, tanto el efecto de los daños provenientes de la escisión como de la irrupción de la sexualidad adulta, expresados en aspectos persecutorios, pérdida de la autoestima, regresiones, identificación con el agresor, lesión narcisista y otras expresiones, como evidencia destructiva

del entramado relacional y pérdida de sentido del mundo e identidad que ya en edad prepuberal se ha consolidado. Existe el evento de excitación sexual dependiente de estos actos que cuesta ser comunicado y entendido y más bien es sancionado (en este caso el cuerpo y las sensaciones se convierten en intolerantes). Las referencias de víctimas de abuso pueden contener comentarios tales como: “cuando estoy haciendo el amor con mi esposo, no puedo evitar que se me vengán esas imágenes horribles”, “me excito con facilidad, pero eso me da rabia, odio mi cuerpo”, “tengo hijos y quiero a mi esposo, pero no confío en nadie”.

La pedofilia como práctica colectiva de la sociedad configura un mercado denominado, benignamente, “turismo sexual”, cuyo rostro más abyecto no conocemos aún y no está relacionado sólo con el turismo, dado que crea lazos con gran poder, que terminan socializando la criminalidad y diluyendo la culpa. La pedofilia está ligada en sus aspectos más crudos con la degradación y la muerte. Las redes de pedofilia requieren de la corrupción que trae por sí misma una red de causalidades que involucra toda la estructura social; puede romperse una parte con las operaciones policiales, pero siempre se reorganiza en otra parte; es asimilable a una sociedad sin ley que rompe la solidaridad con el niño y solidifica el control entre los miembros, entre los cuales se balancean los poderes económicos de más alto nivel en el mundo; su funcionamiento es corporativo y, por lo tanto, no apelable ni asible mediante las leyes actuales.

El dominio de un varón en el contexto del abuso sexual en nuestra realidad social puede ser tan intenso y desbordado que la relación que establece con niños y mujeres puede compararse con las relaciones coloniales y los efectos, con la destrucción de culturas y apropiación del nicho natural de los habitantes originarios. Tenemos un ejemplo doloroso actual en las fronteras de México y Estados Unidos, con los menores migrantes enjaulados, abusados muchos de ellos y otros muertos, por no hablar de los niños perdidos. De hecho, los países pobres son donantes de un caudal de niños abusados de forma industrial; la puesta en escena de un sentimiento de poder sin límites

con la anuencia y complicidad social en desmentida es una de sus caras; la otra, los nexos con guerras y genocidios, en donde el abuso es parte del sacrificio infantil y este, a su vez, tiene la función de insuflar de poder a algunas elites (DeMause, 2000).

Los peores casos observados en la clínica forense recaen sobre pedofilia y sadismo, que evoluciona al homicidio llamado, técnicamente, serial. Creo no equivocarme mucho si asumo el caso de esta pedofilia como el modelo de dominación nazi, en donde el placer destructivo es privilegiado. En otros tipos de actividad pedófila organizada, los grupos comparten su actividad, el color de piel, la raza y otras características; a su vez, para estos el talento de los niños deviene en cotizable. El mercado transforma todo en mercancía, lo cual da lugar a prácticas pornográficas y perversas con niños que movilizan, con todo el aparato de mercadeo, grandes ganancias resguardadas por las prácticas del turismo y todas las seguridades del comercio, sello de nuestra época.

Respecto al delito sexual y la guerra, Colombia ofrece, desafortunadamente, una visión deshumanizada activa desde los años treinta, en la cual, la cacería, interrogatorios, torturas y pena de muerte, que son prerrogativas de la organización social instituida, se usan contra los enemigos, que en el modelo de guerras asimétricas corresponde al del “enemigo interno”. Es la guerra en que las mujeres de comunidades enteras, abuelas, madres, niñas y niños, son botines y objeto de tortura para generar violencia, y rasgar así el tejido social y entramado de relaciones para apropiación de territorios y modificación de las relaciones sociales adversas al domino, evitando así cambios que apunten a la redistribución del poder en las sociedades.

El abuso y violación de la población civil está catalogada como una amenaza a la supervivencia de comunidades, junto con las masacres, ametrallamientos y otras modalidades de terror. El ataque a la pareja madre-hija ocurre numerosas veces por las violaciones y embarazos simultáneos, mientras padres, hijos y hermanos son muertos o cooptados, asegurando así, la eliminación de tradiciones y costumbres sobre crianza y cultura.

Contexto judicial

La investigación judicial cobró importancia en Colombia a partir de 2005 con la transformación del sistema judicial hacia la justicia oral, tutelado por los Estados Unidos. Se instituyó como labor del Estado el proveer testimonios analizados desde la psicología como pruebas válidas. Se adicionó el literal e) al Artículo 438 de la Ley 906 de 2004, por medio del cual se admite el testimonio como prueba de referencia excepcional y también los escritos o archivos históricos.

Se ha tutelado la libertad, el desarrollo e integridad sexual; el testimonio es validado por un profesional de psicología o psiquiatría. Se suma el examen sexológico y pruebas de laboratorio, básicamente. El uso de la cámara de Gesell protege la niña o niño del encuentro cara a cara con el perpetrador, y se le apoya con una profesional de psicología que repite, a la manera que crea conveniente, las preguntas de las autoridades. Previo al juicio, sin embargo, se dan extensos interrogatorios por parte de todo tipo de autoridad y profesionales; no obstante, muchos de estos casos no llegan a juicio. Medicina Legal pudo determinar en 2018 que el 87 % de los casos de delitos sexuales se cometieron en contra de niños, niñas y adolescentes, lo cual implica un monto alto de entrevistas y validaciones numerosas.

La gran mayoría de los casos corresponden a padres o familiares incestuosos, con prácticas de manoseo, tipificados como actos sexuales abusivos sucesivos; tales casos tienen la punibilidad más baja, lo cual implica la posibilidad de excarcelación y una posibilidad de vuelta rápida al hogar. Esta modalidad ocurre en su gran mayoría en menores de 14 años y sin penetración. En investigación personal de tres mil casos entre los años 1990 a 1997 –casos de psiquiatría y psicología forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia–, encontré que las edades de las víctimas con mayor incidencia fueron entre los siete y nueve años; en casos de penetración en el contexto del abuso crónico encontré, por lo menos, dos años de prácticas sexuales previas. Sin embargo, al no haber penetración, el público quiere entender que no ocurrió daño, que no pasó

nada. Aunado a ello, los exámenes de laboratorio se realizan con obvio resultado negativo en su gran mayoría; con excepcionalidad, pueden encontrarse fluidos, venéreas o cicatrices en genitales producto del frotamiento crónico.

La situación más compleja surge en casos de abuso crónico, cuando mecanismos como la disociación, la desmentida y el temor cobran gran peso en el contexto que rompe la comunicación concreta. La retractación se produce, principalmente, si pasa mucho tiempo del momento de la denuncia al juicio o, por complicidad familiar; se produce la negación y denegación. Adicionalmente, la crisis despertada por la denuncia a veces plantea un desistimiento; tal es el caso de una niña de siete años, que dice: “la verdad es que él sí me hizo eso, pero ahora no me acuerdo”. Otra niña de 14 años, sobre la retractación, dijo “la verdad es que él es una persona muy mala conmigo, siempre me pegaba, y lo del abuso desde que estaba pequeña, no me dejaba ni saludar a nadie, me quemaba, me estrellaba contra las paredes. Mi mamá me trataba mal, me echaba la culpa de todo lo que pasaba, ahora dice que soy la culpable de que mi papá se fuera y que mis hermanos aguantaran hambre, le prohibía a mis hermanos que me trataran”. Piden, para este caso, que explique si la niña puede diferenciar realidad de fantasía.

Por lo tanto, contención y apoyo pueden ser simples deseos o fórmulas, al igual que tratamientos médicos y psicológicos. Los niños, en general, son sometidos a interrogatorios múltiples de familiares, maestros, Policía, Organizaciones No Gubernamentales, Fiscalía, Comisarias de Familia y otras instituciones oficiales, todos estos, trámites burocráticos que no se convierten en prueba. Por eso, la atención puede ser el único beneficio que una víctima obtenga del paso por la justicia, y en esa dirección los profesionales deberían trabajar. Partes más conservadoras de la sociedad plantean soluciones vía a aumentar las penas a los perpetradores.

Solicitudes como la siguiente plantean de fondo sacar el caso del capítulo de “violencia sexual” al de “lesiones personales”.

Motivo de peritaje

Se solicita valoración a la Niña S. D. con el fin de establecer “si presenta perturbación psíquica

como consecuencia a su denuncia”. En este, el dolo es puesto en duda y el caso puede pasar como culposos, con lo cual, el resultado es menor punibilidad y la desfiguración de la filosofía jurídica, y un no-lugar para la víctima.

Otras solicitudes como la siguiente buscan comprensión y organización de un caso complicado, con rapto e adoctrinamiento de secta en una niña de nueve años: “motivo de peritaje. Se solicita determinar traumas de carácter permanente o transitorio que haya ocasionado el hecho denunciado. Se efectúe análisis de personalidad y se indique la coherencia de esta con los hechos relatados. Se establezca el estado de salud mental y si es mitomanía”.

La respuesta experta a este tipo de argumentación, para que logre contrarrestar el prejuicio, suele ir acompañada de explicaciones sobre el desarrollo psicosexual; es la naturaleza misma de la infancia que, en términos teóricos psicoanalíticos, planteó Ferenczi (1932) como “la confusión de lenguas”.

En cuanto a los niños afectados en su desarrollo, incapaces de resistir por enfermedad mental, la situación es mejor manejada por la Corte; y aunque la entrevista sea más difícil, ayuda mucho. Los hallazgos sobre salud mental son escasos, mal sustentados y de muy fácil manipulación por la defensa. Esta se centra en el hecho de que no puede alegarse un hallazgo o síntoma específico al abuso sin descartar otras fuentes o elementos ambientales de vulnerabilidad, sobre todo si se trata de niños o niñas mayores de 14 años y un aparente consentimiento, o mejor, sin una señal clara de rechazo. Cada vez con menos frecuencia, se alega inimputabilidad.

Escasísimos son los casos de abuso perpetrados por pedófilos organizados, llevados ante la justicia; los que observé contaban con complicidad familiar y uso de sedantes en los niños. Estos casos no fueron llevados a juicio, pues los representantes de los niños, los padres, no permitieron entrevistas profundas ni examen alguno. Las redes pedófilas cooptan a las madres, lo que hace pensar que el pedófilo desea a su propia madre, dado que la totalidad de las acciones para llegar al niño pasa por el manejo y manipulación del niño por la madre y terminan los dos adultos en una relación cuyo contexto corresponde a la madre fascinada también; en otras ocasiones, la

angustia de la madre puede ser un objetivo también destructivo del abusador.

Respecto de estos casos, la justicia actual, con honrosas excepciones, no suele valorar con suficiente peso casos dramáticos con VIH y/o Hepatitis C o embarazo. No hay una mención especial o llamado de atención en la Corte, ni de allí se alude a la reparación. Suelen quedar las estimaciones útiles en la validación del testimonio.

Los casos de niñas y niños mayores de 16 años tienen muy malos resultados en términos de condenas, dados los prejuicios sobre la capacidad física y mental para consentir. Nunca vi condenas a sacerdotes; son llevados con poca frecuencia, a pesar de denuncias bien sustentadas que cuentan con respaldo de equipos de abogados y psiquiatras expertos forenses.

El perpetrador y la familia

En los casos de abuso sexual con niños, la historia familiar permite evidenciar que los sentimientos de culpa y vergüenza despertados por el abuso son aportados por la víctima y no por el perpetrador. La madre está confundida o angustiada con la revelación y algunas de ellas no logran aliarse con la niña, aunque ella misma haya sido objeto de abuso similar en el pasado. En otras ocasiones, las madres libran una dura lucha para atravesar el entorno judicial y sobrevivir como familia sin el genitor. Las relaciones en este ámbito han sido de dominio y complicidades conscientes o no.

Las madres entrevistadas suelen estar enfrascadas en sus propias dificultades, no logran ver lo evidente, como ocurre en algunos casos en que la hija pasa a ocupar su lugar en el lecho matrimonial, mientras ella se ocupa de los más pequeños en sus habitaciones infantiles, o el uso de sedantes e incluso aborto o embarazo endilgado a un novio inexistente. La negación facilita el hecho de que el abuso se instaure gradualmente.

La vida sexual de la pareja, de aquellos casos que se logran registrar en las entrevistas en profundidad, suele encontrarse que cursa por la eyaculación precoz, impotencia o violencia; es decir, desvitalizada, angustiante y algunas de ellas pueden describir prácticas inusuales a las que acceden en la esperanza de que se satisfaga su pareja. El inicio del abuso con las niñas

suele darles a las madres un respiro, el cual es vivido posteriormente con mucha culpa. Algunas madres se alían con el agresor. Esto suele verse en personalidades *borderline* o con núcleos psicóticos, o abiertamente perversión de las funciones maternas. En caso de aspectos psicopáticos en el perpetrador y violencia explícita, el chantaje moral se impone; no es raro el encierro y la persecución.

Puede considerarse que la familia que logra acudir a la justicia produce un cambio importante, abriendo la puerta a la posibilidad de que aparezca la dimensión temporal y con ésta, la posibilidad de historizar los hechos, revelando secretos relativos a los hechos libidinales y a los que tienen que ver con el daño y los efectos deletéreos propios del atrapamiento y victimización.

El perpetrador logra contener su angustia, según De Mause (2000), con los actos sexuales por drenaje del malestar psíquico inmediato, mientras el niño o niña se escinde, se confunde. Este mecanismo psicológico es “exitoso” para el adulto, al igual que el maltrato físico y el infanticidio, que tienen conexión. Un perpetrador se justificó así: “yo tengo relaciones con mi esposa, pero me es difícil, no podía dormir bien. Desde que estoy con ella (la hijastra de doce años) estoy mejor, el negocio anda bien, mi esposa me traía mala suerte”.

Los perpetradores tienen dificultades graves en su infancia, ausencia emocional de la madre, relación escindida con ella y dificultad para vivir en estados depresivos que permitan elaborar duelos, así como experiencias de desamor, herida narcisística extrema, e ira. Un pedófilo explica lo siguiente, como fuente de su conducta: “mi infancia no fue fácil, sólo tuve hermanas y madre, ni hermanos ni padre, ellas eran mayores y mi madre siempre trabajó; la empleada me perseguía y me refregaba la cara contra su genital, traté que los niños que estaban conmigo fueran felices”. Otro mencionó lo siguiente, respecto de por qué miraba y examinaba continuamente los genitales de su hija de un año: “mantenía mucha angustia o como desazón desde que ella nació y sólo la miraba, eso me calmaba. La madre no me entendió cuando le conté que en verdad no conocía a las mujeres, ya que ella ha sido mi única pareja y nunca quiso hacer el amor

con la luz prendida”.

Algunos de los entrevistados muestran ansiedades confusionales y desvitalización de la sexualidad-emocionalidad, resultado de perturbaciones del vínculo temprano. La búsqueda de la revitalización e investidura erótica del cuerpo puede ser el resultado de un tipo de vincularidad perturbada, y el abuso sexual con el niño permite experimentación y búsqueda. En ocasiones es claro que el abusador está impulsado por el desgaste libidinal y por el logro de sensación de poder, posterior a cada episodio. El logro de la excitación requiere siempre un plus y puede ir evolucionando a formas malignas en las que el sadismo y lo paranoide infiltran con alguna frecuencia las prácticas. Uno de ellos con prácticas seriales y sádicas comentó: “al principio sólo lo tocaba, pero luego empecé a hacer otras cosas; al final yo sólo me masturbaba, no puedo decir que me sintiera siempre muy bien”. Este tenía antecedentes de grave maltrato con la sensación de ser un sobreviviente especial al cual no podría pasarle nada.

Un intento por sentirse vivo se corresponde con el hecho o fantasía de extraer y apropiarse de la vitalidad del niño o niña, incluso de sentirse completo buscando identidad femenina. La angustia de castración, según lo determinó Freud y desarrollaron otros autores posteriormente, además de los aportes de Joyce McDougall sobre la neosexualidad en 1985, no es suficiente para explicar la pedofilia en donde la destructividad y sensualidad se entrecruzan y alimentan mutuamente. Una aproximación a lo mencionado por Otto Kernberg (1987) como *narcisismo maligno* distingue la perversión de la perversidad, definiendo esta como la transformación intencional, consciente o inconsciente, de algo bueno en algo malo: amor-odio. En este sentido, la perversión se “enseña”, se eleva a otro nivel, es el resultado de la investigación personal y valoración precisa de su autor en busca del goce; y creyendo que entiende el goce ajeno, adoctrina y cree ser generoso y sincero, tal como ocurre con el pedófilo clásico; el narcisismo destructivo está signado más por la psicopatía. Significa falta de sentido de la relación cooperación-explotación, comida-heces. La perversidad está al servicio del narcisismo maligno.

La destrucción del vínculo del niño o niña con

la madre es otro resultado enfrentado con defensas y reparación maníacas, así que se disminuye la envidia primaria. Esto, a su vez, permite el surgimiento de un modelo de dominio y aplastamiento que también puede operar en lo grupal.

A partir de la desmentida y efectos del trauma agudo se produce la afectación del pensamiento y el pensar del niño: *la prohibición de decir es la de saber, se sabe y no se sabe al mismo tiempo*. A partir de allí, se despliega un proceso de rupturas a nivel cognoscitivo y emocional, y la no comprensión de situaciones inabarcables por el niño es repetida en la llamada compulsión a la repetición, con los graves efectos a largo plazo y la posibilidad de pasaje generacional.

Es importante entender que el abuso niega la diferencia entre niña y mujer, toda historia y temporalidad, la realidad de la relación con la niña o niño, la adquisición de valores culturales, y construye una nueva verdad; no hay depresión, ni sensación de tristeza, no hay verdadera dependencia de una persona, sino de una actividad; para el perpetrador no hay daño. El padre incestuoso cambia la verdad con explicaciones que tienden a la justificación y normalización, y resultan destruyendo el pensar grupal. Esto dice una niña de nueve años: “él me dijo que todo el mundo lo hacía, pero que no lo decían, que había que disimular, que en la antigüedad todos los padres tenían hijos con las hijas. Yo no sabía qué creer, era muy raro, pero como él es profesor de gente grande, que lo escucha y les hace ejercicios y les hace dinámicas, le creí. Pero luego creí que era culpa mía porque todos decían que estaba poniéndome muy bonita”.

Pese a ello, la sociedad se debate entre una idealización de la infancia y un maltrato generalizado, evidente en lo que corresponde a los recortes periódicos en la inversión social en salud, educación y recreación infantil, lo cual deja a los niños en un sistema familiar cerrado, con mayores posibilidades de abuso y desprotección.

La aplicación de violencia a través de lo sexual en la familia también expresa dominio masculino a nivel colectivo, el dominio de un sector de la sociedad sobre otro. Muchas veces un solo varón abusa sucesivamente de sus hijas, lo ha hecho antes con sus hermanas y otras familiares desde su adolescencia; produce dominio y

manipulación masiva, e introduce una experiencia de horror y confusión mantenida y potenciada con la desmentida. Una joven de 16 años, que vivía con sus abuelos de más de ochenta años, fue abusada por el tío (una persona de tercera edad que los visitaba periódicamente por varios días, ya que vivía en otra ciudad), comenta: “cuando yo tenía como siete años, cuando salía de la escuela, él me esperó escondido por un sitio que era deshabitado en el campo, me llevó a la fuerza a unos matorrales, ahí me violó, y lo seguía haciendo cada vez que venía; a veces en la noche se pasaba a mi habitación, o me encontraba en donde yo estuviera; era feo, viejo y mandaba en todo, gritaba e insultaba en la casa a mis abuelos, ellos le tenían miedo, y yo no sabía cómo decirles. Él viajaba y me decía lo que hacía a otras niñas, me hacía mirar revistas de sexo, me dijo que le hizo eso a las hermanas, es decir, a mi mamá y mis tías desde que eran niñas, por eso creo que se fueron de la casa y, por eso, vivo con mis abuelos. A la empleada también se lo hacía a la fuerza. Me obligaba a tomar pastas después que se dio cuenta de que ya tenía la menstruación. Una vez que se incendió una habitación, yo creí que era él, pero él no estaba. Cuando él estaba, yo no dormía. Antes de hacer que lo mataran fue porque trajo manteca de muerto que sacó del cementerio para untarme a mí, que eso ponía bonita la piel. Yo fui a la iglesia, pedí valor y perdón”.

Las familias en las que ocurren estos casos carecen de palabras y representaciones, de temporalidad y memoria, efecto de la desmentida. El perpetrador omnipotente pero identificado con la indefensión del niño nos muestra una gran escisión que, junto con la desmentida, impide la evidencia de los hechos, sumiendo a la familia en un vórtice de repeticiones, a la vez, traumáticas y traumatizantes.

Los vínculos tienen sus particularidades en este tipo de familias. Son vínculos que mantienen la simbiosis necesaria a la endogamia, con historias de madres o padres también abusados sexual o físicamente, o que conlleven duelos sin resolución, o prácticas también simbióticas o, de algún modo, una crianza que reproduce esta vincularidad; esto abre la comprensión hacia el concepto de transmisión transgeneracional.

Efectos en la transmisión transgeneracional

El lazo social está anclado a la cultura, en cuyo seno se encuentra el sujeto, y el entramado que lo hace existir como tal implica el reconocer y ser reconocido por el otro, y le permite soportar las vivencias de tipo excitatorio que causa la presencia de ese otro, sin someterse ni llevar al acto sus pulsiones. Este elemento queda roto en el abuso sexual infantil y se degradan los contenidos afectivos e ideativos.

Los perpetradores internamente han orientado los ideales del yo al narcisismo, lo cual tributa a la pulsión de muerte y al fanatismo, que son dos destinos muy complejos de muy difícil, si no imposible, resolución; que traen daños a la posibilidad de comprensión y más bien, generan complicidades.

La acción traumática y sus representaciones repercuten en el niño o niña con los elementos de la sexualidad bizarra y críptica pre-genital del perpetrador. No pueden ser nombrados ni sufridos, se incrustan de forma permanente; se instala el silencio, se impone la repetición. Al tiempo que la identificación con el objeto perdido desata lo tanático, que actuará de diversas formas atravesando relaciones, alterando la maternidad y crianza, pasa por la necesidad de recordar y significar a la siguiente generación.

Conclusiones

Existen teorías sustentadas sobre el psiquismo de los perpetradores del abuso sexual infantil y efecto en las víctimas, que se proponen como de gran utilidad en la formación de equipos científicos, que pudieran ser utilizados para comprender a fondo las funciones e interacción de las prácticas de abuso sexual infantil y que, a su vez, permitan su interrupción.

El abuso sexual infantil es un acto de poder muy potente de carácter compulsivo, que se apropia de forma íntegra del cuerpo y psiquismo infantil en una dinámica de explotación a ultranza, el cual puede ser modelo de destrucción a otros niveles social y cultural, en el sentido de la reducción a restos sin valor de toda estructura humana y su obra.

El sistema judicial en Colombia aún no usa todo el potencial de los funcionarios que atienden el

fenómeno del abuso sexual infantil desde lo forense. Este aún está a la espera de entender el entramado social e histórico de la victimización para realizar propuestas de reparación integral y sobre salud, antes de ser reducidos a una fórmula técnica de dudosa eficacia.

La sociedad ha podido negar, en parte, el establecimiento de una forma sistemática de acceso sexual a la infancia que se concreta en redes pedófilas muy poderosas y políticas gubernamentales que privilegian la desinversión, lo que provoca la regresión social ligada al cuidado de la infancia.

La elaboración y comprensión del contexto y la historia de la familia y de la víctima son necesarias para la atención, que evite repetición, y requiere la memoria para no mantener separados los objetos y sujetos implicados en el abuso sexual infantil (unos idealizados y otros persecutorios), cuyo accionar excesivo sería propio del trauma sexual.

Bibliografía

- Bion, W. (1959). Ataques al Vínculo, en *Volviendo a pensar*, (1962), Buenos Aires: Hormé, 1985
- De Kutica, M. y De Guinter, J. (2000). Abordaje de la presunción de abuso sexual. *Revista de Psicoanálisis Asociación Psicoanalítica Argentina*, 7.
- De Mause, L. (2000). La Historia del ultraje Infantil. *Revista de Psicoanálisis Asociación Psicoanalítica Argentina*, 7, 123-124.
- Ferenczi, S. (1932). *Confusión de lenguas entre los Adultos y el Niño*. Recuperado de: <http://gruposclinicos.com/confusion-de-lengua-entre-los-adultos-y-el-nino-sandor-ferenczi-presentacion-de-maria-elena-troncoso/2011/06/>
- Freud, S. (1909). Análisis de la Fobia de un niño de cinco años. Caso Juanito. En *Obras Completas Tomo II*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1973.
- Kernberg, O. (1987). *Transtornos graves de Personalidad*. México: Manual Moderno, 1992
- Klein, M. (1957) Envidia y Gratitud, en *Obras Completas Tomo II*. Buenos Aires: Paidós-Hormé, 1986.
- McDougall, J. (1985). La Neosexualidades, en *Teatros de la Mente*. Madrid: Julian Yebenes S.A. Editores, 1994.

- McDougall, J. (1998). *Las Mil y una Caras de Eros. La Sexualidad, Humana en Busca de Soluciones*, Buenos Aires: Paidós, 2005.
- Marche, S. (2 de diciembre de 2017). La monstruosa naturaleza sexual de los hombres y el escándalo. *The New York Times*. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2017/12/02/libido-hombres-escandalos-acoso/>
- Real Academia Española (2014). *Diccionario De La Lengua Española* (23ª Ed.). Barcelona: Espasa.
- Sor, D. y Senet, M. (2010). *Fanatismo*, Buenos Aires: Ediciones Biebel.
- Tesone, J. (2008). Los Incestos y la Transgresión del Tabú Narcisista. En Leticia Gloser (comp.), *Los laberintos de la violencia*, Buenos Aires: Editorial Lugar y Asociación Psicoanalítica Argentina.